

CERTIFICADO

En Santiago, a 02 de mayo de 2022, por el presente documento el suscrito, don Juan Cristóbal Fuentes Baraño, cédula de identidad número 10.054.560-8 en mi calidad de Gerente de Administración y Finanzas de ANDACOR S.A., Rut N°91.400.000-9, certifico que el documento adjunto es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., celebrada con fecha 20 de abril del año 2022, contenida en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de ANDACOR S.A.



Juan Cristóbal Fuentes Baraño
C.I. N° 10.054.560-8
Gerente de Administración y Finanzas
ANDACOR S.A.

ACTA

SEPTUAGÉSIMA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ANDACOR S.A.

En Santiago de Chile, a **20 de abril de 2022, a las 17:30 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Kennedy 9070, oficina 802, comuna de Vitacura, de la ciudad de Santiago, y mediante plataforma de videoconferencias "ZOOM", se celebró la Septuagésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de ANDACOR S.A., convocada en primera citación en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Reglamento y Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta es presidida por el Presidente del Directorio don Michael Gerald Leatherbee Grant, con la asistencia de las personas que por sí o por poder, representan las acciones que se indican en la hoja de asistencia, la participación del Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes y el Secretario de Actas don Carlos Baeza Guiñez.

Los accionistas fueron debidamente individualizados y acreditados de acuerdo al Procedimiento de Partición a Distancia, exhibiendo sus respectivas cédulas de identidad.

UNO. ASISTENCIA.

A continuación, se deja constancia que participan presencialmente los siguientes accionistas:

Rut	Accionista	Representante	N° acciones y votos
16.021.058-3	Denise Haeussler L.	Alberto Labbé V.	49.815
10.031.382-0	Christian Haeussler L.	Por sí	49.815
20.075.571-5	Benjamín Haeussler L.	Christian Haeussler L.	49.655
4.217.173-5	Werner Haeussler F.	Christian Haeussler L.	628
76.957.316-K	Abendrot SpA	Jacqueline Michael C.	49.058
97.036.000-k	Banco Santander	Michael Leatherbee G.	42.663
15.336.436-6	Nicole Haeussler L.	Por sí.	49.815
5.541.063-6	Oswaldo Goyeneche H.	Por sí	50
6.360.334-1	Anita Leatherbee G.	Patricio Ulloa M.	510.218
18.020.735-K	Valentina Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655
19.078.141-0	Pablo Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655
76.075.354-8	Inversiones Cururo	Richard Leatherbee G.	1.129.262

8.453.508-8	Tracy Grant K.	Por si	4.479
-------------	-------------------	--------	-------

Mediante plataforma ZOOM participaron los siguientes accionistas:

76.063.603-7	Inversiones Viento Norte SpA	Peter Leatherbee G.	32.773
70.022.290-K	Corporación de Adelanto Farellones	Fernando Rivera	99.346

El Presidente hace presente que tanto la asistencia como la participación remota en esta junta se efectúa en conformidad al "Procedimiento Participación a Distancia para Juntas de Accionistas de ANDACOR S.A." que se encuentra disponible en el sitio web de la compañía y que se estableció en cumplimiento y según las facultades que establecen la Norma de Carácter General N° 435 de 2020, y en el Oficio Circular N° 1.141 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En total asisten 15 accionistas acreditados por un total de 2.166.857 acciones que equivalen a un 95,87% de las acciones nominativas y sin valor nominal, que ascienden a la cantidad de 2.260.231 acciones nominativas y sin valor nominal.

DOS. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente dejó constancia que actuará como secretario de conformidad al artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, don **Carlos Andrés Baeza Guiñez**.

La hoja de asistencia, en conformidad con lo prescrito en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas ha sido firmada de forma manuscrita o electrónica, respectivamente por los accionistas que, ya sea personalmente o representados, han participado en la presente Junta.

Los poderes de los accionistas que comparecen representados han sido examinados y aprobados.

El señor Presidente señaló que de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta.

De acuerdo a las hojas de asistencia concurrieron a esta Junta, por sí o representados -presencial y *on line*-, accionistas por un total de acciones que representan un **95,87%** de las acciones con derecho a voto, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. No obstante, los poderes presentados para los efectos de la Junta fueron examinados por la Sociedad, no habiéndose formulado ninguna objeción al respecto.

2

Quedan aprobados todos los poderes presentados, los que se pusieron a disposición de los asistentes para su examen y verificación y posteriormente archivados por la Sociedad.

Se deja constancia que, consultada la Asamblea, nadie se identificó como representante o delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

TRES. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de la Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria:

- a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día **23 de marzo de 2022**, para tratar las materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, lo cual fue informado en carácter de Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF);
- b) Asimismo, la misma información sobre la citación a la presente Junta fue comunicada a los señores accionistas mediante carta, a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad; asimismo se les envió junto a ésta el formulario de Carta Poder de Representación. Documentos que fueron publicados en la página web de la empresa www.elcolorado.cl
- c) En conformidad al artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 1, 8 y 15 de Abril del presente año, en el Diario Electrónico El Mostrador.

En conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se subió al sistema SEIL de dicho organismo fiscalizador, copia de los avisos de citación publicados en el Diario El Mostrador.

- d) Los Estados Financieros anuales auditados de la Sociedad, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl, y corresponden al ejercicio que terminó el **31 de Diciembre de 2021**.

Los Estados Financieros completos y la Memoria Anual fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en forma electrónica el día 31 de Marzo de 2022.

- e) Asimismo, de conformidad a lo establecido por el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Memoria Anual y Balance correspondientes al ejercicio del año 2021 se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl.
- f) Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hizo presente que la Memoria, Balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los señores accionistas, quienes han podido solicitarlo vía correo electrónico y en las oficinas sociales, durante los quince días previos a la Junta.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with the number '3' next to it, and other initials on the right.

CUATRO. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la Ley y en los Estatutos Sociales, se dio por debidamente constituida en primera citación la Junta, en razón de lo cual el señor Presidente dio por instalada la asamblea y dio inicio a la reunión.

CINCO. ACTA JUNTA ANTERIOR.

Se dejó constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha **29 de Abril de 2021**, se encontraba debidamente aprobada y firmada por el Presidente y por el Secretario, así como por los accionistas designados al efecto, por lo que se omitió su lectura.

Con todo, se encuentra disponible para los accionistas una copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el **29 de abril de 2021**, en la página web www.elcolorado.cl

SEIS. FORMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente hizo presente a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF, las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y **se proceda por aclamación.**

De acuerdo al Procedimiento de Participación a Distancia de ANDACOR, una vez finalizada la materia respectiva y antes de proceder a la votación, en el caso que proceda, el Presidente señala que ofrecerá la palabra a los accionistas a efectos de que manifiesten su intención de ejercer su Derecho a Voz. Explica que para esto, el o la accionista deberá levantar la mano virtual a través de la plataforma Zoom, después de lo cual se procederá a habilitar su micrófono, indicando que, en la medida de lo posible, se enciendan las cámaras al hacer uso de su derecho a voz.

SIETE. OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Presidente hizo presente que de acuerdo a la citación a la que se hizo referencia precedentemente, se citó a la Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021;
- b) Distribución de dividendos ejercicio año 2021;
- c) Elección del Directorio;
- d) Fijar la remuneración de los Directores para el Ejercicio 2022; e informar sobre gastos del Directorio en el ejercicio 2021;
- e) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2022;

4

- f) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- h) En general, dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y tratar las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y disposiciones vigentes.

OCHO. TABLA Y ACUERDOS.

De acuerdo con la citación y las disposiciones legales vigentes, corresponde que la Junta se pronuncie sobre las siguientes materias:

A) APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS CORRESPONDIENTES NOTAS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El señor Presidente expone que la firma de auditores externos ARTL Chile Auditores SpA, mediante carta informó a la Sociedad que había examinado sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y que en opinión de los mismos, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de ANDACOR S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron preparados conforme a las normas dictadas por la CMF y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se informa que los Estados Financieros han sido expresados según la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF o IFRS en inglés, lo cual implica que los valores informados son Consolidados respecto a ANDACOR S.A. y sus filiales EMPAPA S.A., ESCUELA EL COLORADO SpA, ANDACOR RESTAURANTES SpA, e INMOBILIARIA GRAN PARADOR SpA.

El Presidente comenta que el Directorio de la sociedad aprobó los Estados Financieros Consolidados Anuales Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y la Memoria Anual en sesión de directorio de fecha 23 de marzo por mayoría. Se deja constancia que no aprobaron los señores directores Alberto Labbé y Patricio Ulloa.

Puestos en conocimiento de los accionistas la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 y de acuerdo al Procedimiento de Participación a Distancia de Andacor S.A., y antes de proceder a la votación, el Presidente le otorga la palabra a los accionistas, quienes exponen sus apreciaciones y comentarios.

Cabe hacer presente que don Patricio Ulloa, representante de la accionista Anita Leatherbee, reclama no tener copia de los documentos y que no se expongan los estados financieros. El Presidente le pregunta la opinión al secretario de actas y abogado de la compañía don Carlos Baeza quien señala que es responsabilidad de cada accionista leer y analizar los estados financieros de manera previa a la junta ya que los antecedentes se pusieron a disposición de los accionistas con anterioridad.

5

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente expone los estados financieros en la pantalla exhibida en la sala de junta de accionistas e indica que más adelante se hará una exposición. Señala que procede continuar con la votación.





Los accionistas votan de forma individual de la siguiente manera:

Rut	Accionista	Representante	N° acciones y votos	EEFF y Memoria
16.021.058-3	Denise Haeussler L.	Alberto Labbé V.	49.815	Rechaza
10.031.382-0	Christian Haeussler L.	Por sí	49.815	Rechaza
20.075.571-5	Benjamín Haeussler L.	Christian Haeussler L.	49.655	Rechaza
4.217.173-5	Werner Haeussler F.	Christian Haeussler L.	628	Rechaza
70.022.290-K	Corporación de Adelanto Farellones	Fernando Rivera B.	99.346	Aprueba
76.957.316-K	Abendrot SpA	Jacqueline Michael C.	49.058	Aprueba
97.036.000-k	Banco Santander	Michael Leatherbee G.	42.663	Aprueba
15.336.436-6	Nicole Haeussler L.	Michael Leatherbee G.	49.815	Rechaza
5.541.063-6	Oswaldo Goyeneche H.	Por sí	50	Aprueba
6.360.334-1	Anita Leatherbee G.	Patricio Ulloa M.	510.218	Rechaza
76.063.603-7	Inversiones Viento Norte SpA	Peter Leatherbee G.	32.773	Aprueba
18.020.735-K	Valentina Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	Rechaza
19.078.141-0	Pablo Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	Rechaza
76.075.354-8	Inversiones Cururo	Richard Leatherbee G.	1.129.262	Aprueba
8.453.508-8	Tracy Leatherbee K.	Por sí	42.663	Aprueba

Se deja constancia que don René Nuñez, representante de don Pablo y doña Valentina Haeussler, al momento de votar, solicita que quede en acta la negación del señor Presidente para los efectos legales y su responsabilidad de no realizar ni siquiera una exposición resumida de los estados financieros.

El Presidente deja constancia que en otro punto de la tabla se realizará exposición y se podrán realizar preguntas.

ACUERDO PRIMERO. Luego de la votación se APROBÓ por mayoría la Memoria Anual, Balance General, los Estados Financieros como asimismo el Dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de diciembre de 2021, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021.




 6


B) DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EJERCICIO AÑO 2021.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hay un resultado consolidado de pérdida de \$1.117.801.731 por lo que no procede distribución de dividendos por el ejercicio del año 2021.

C) ELECCION DEL DIRECTORIO.

El Presidente indica que atendida la renuncia del director Juan Pablo Stitchkin, corresponde la renovación y elección total del mismo para el periodo 2022-2024, ambos incluidos.

Agradece la gestión realizada y desarrollada por el actual Directorio.

El Presidente comenta que la Gerencia de la compañía comunicó con fecha 18 de abril la lista de candidatos propuestos por el accionista Inversiones Cururo SpA, acompañando las respectivas declaraciones de aceptación e inhabilidades, y los candidatos a accionistas propuestos por el accionista Christian Haeussler.

Por tanto, los candidatos al cargo de director titular de la compañía propuestos por los accionistas son los siguientes:

1. Soames Flowerree Stewart
2. Michael Gerald Leatherbee Grant
3. José Ignacio Jiménez Parada
4. Alberto del Sagrado Corazón Labbé Valverde
5. Patricio Enrique Ulloa Maturana

Se produce la votación para la elección de cargos de Director, votando los accionistas por aclamación:

ACUERDO SEGUNDO: Luego de la votación por aclamación son elegidos por la Junta de Accionistas las siguientes personas para ocupar los cargos de director de la compañía por el período 2022- 2024 ambos inclusive, los que cumplirán sus funciones a partir de esta fecha.

1. Soames Flowerree Stewart
2. Michael Gerald Leatherbee Grant
3. José Ignacio Jiménez Parada
4. Alberto del Sagrado Corazón Labbé Valverde
5. Patricio Enrique Ulloa Maturana

El presidente convoca al Directorio a reunirse una vez culminada la Junta de Accionistas lo cual no es posible por falta de quórum.

D) FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2022; E INFORMAR SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO 2021.

El señor Presidente hizo presente que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta fijar la

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are several overlapping signatures, including one that appears to be 'CF' and another that looks like 'CF' with a checkmark. A small number '7' is also visible near the top of the signatures.

remuneración de los Directores que estará vigente hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

La dieta estándar de los Directores de Andacor S.A. ha sido pagar a cada Director UF 8 por Sesión de Directorio al que asistieron y UF 16 al Presidente por cada sesión que presidió.

En cuanto a los gastos del Directorio durante el ejercicio 2021, el señor Presidente informa que el Directorio acordó no pagar dieta a los directores por el ejercicio 2021 en atención a la delicada situación financiera de la compañía y en consideración a lo expuesto y acordado en la junta de accionistas ordinaria del año 2021 que le entregó la facultad al directorio de decidir si aplicar o no pago de la dieta.

Atendida cuenta de lo anterior y considerando la situación financiera de la compañía el señor Presidente propone mantener el mismo mecanismo de dieta para el año 2022. En efecto, fijar el monto de la dieta a 8 UF por Sesión de Directorio asistida por Director y UF 16 al Presidente por cada sesión que presidió, entregándole al directorio la facultad de decisión de si aplicar el pago de esta dieta o suspenderla en función de la situación financiera de la compañía.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas, quienes manifiestan su opinión.

Don Alberto Labbé Valverde, representante de la accionista doña Denise Haeussler, comenta que los estatutos de la compañía fijan como monto máximo de dieta la cantidad de 4 UF por sesión de directorio asistida por Director y de 8 UF al Presidente por cada sesión presidida por lo que corresponde no exceder dichos montos.

Atendido lo anterior el señor Presidente, propone dieta de 4 UF por sesión asistida de Director y 8 UF al Presidente por cada sesión presidida, entregando al directorio la decisión de si aplicar el pago de la dieta o suspenderla en función de la situación financiera de la compañía para el ejercicio del año 2022 hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

Los accionistas por aclamación y por unanimidad aprueban la propuesta del Presidente.


ACUERDO TERCERO. Se tuvo por aprobada por unanimidad la remuneración de 4 UF por director - por sesión, y de 8 UF por sesión presidida por el Presidente del Directorio, y también la facultad del Directorio para determinar la aplicación o suspensión de la misma.

Respecto a los gastos del Directorio, el Presidente informa que durante el año 2021 no hubo gastos asociados al Directorio ya que no hubo pago de dietas considerando la delicada situación de la compañía. Hay un intercambio de opiniones entre los asistentes.

E) DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2022.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a la Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

8



De acuerdo a lo establecido en los oficios circulares N° 718 y N° 764 de la CMF, se informó que en la última sesión de directorio celebrada el día 23 de marzo de 2022, el Directorio evaluó el trabajo que durante el ejercicio del año 2021 realizó la empresa auditora ARTL Chile Auditores SpA, su propuesta para el año 2022, y la propuesta de la empresa auditora Surlatina Auditores Limitada; y se aprobó a llamar a cotizar a Deloitte y PricewaterhouseCoopers.

Se le otorga la palabra al Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes quién expone y presenta las propuestas de compañías auditoras.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas. Hay un intercambio de apreciaciones, ideas y comentarios entre los accionistas.

Se procede a la votación individual, votando cada accionista con el siguiente resultado:

Rut	Accionista	Representante	N° acciones y votos	Empresa auditora
16.021.058-3	Denise Haeussler L.	Alberto Labbé V.	49.815	Deloitte
10.031.382-0	Christian Haeussler L.	Por sí	49.815	Deloitte
20.075.571-5	Benjamín Haeussler L.	Christian Haeussler L.	49.655	Deloitte
4.217.173-5	Werner Haeussler F.	Christian Haeussler L.	628	Deloitte
70.022.290-K	Corporación de Adelanto Farellones	Fernando Rivera B.	99.346	ARTL
76.957.316-K	Abendrot SpA	Jacqueline Michael C.	49.058	ARTL
97.036.000-k	Banco Santander	Michael Leatherbee G.	42.663	ARTL
15.336.436-6	Nicole Haeussler L.	Michael Leatherbee G.	49.815	Deloitte
5.541.063-6	Osvaldo Goyeneche H.	Por sí	50	ARTL
6.360.334-1	Anita Leatherbee G.	Patricio Ulloa M.	510.218	Deloitte
76.063.603-7	Inversiones Viento Norte SpA	Peter Leatherbee G.	32.773	Deloitte
18.020.735-K	Valentina Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	Deloitte
19.078.141-0	Pablo Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	Deloitte
76.075.354-8	Inversiones Cururo	Richard Leatherbee G.	1.129.262	ARTL
8.453.508-8	Tracy Leatherbee K.	Por si	42.663	ARTL

ACUERDO CUARTO. Los accionistas aprueban por mayoría de 61,14% la designación de la empresa auditora **ARTL Auditores Chile SpA**, como auditores externos de la compañía para el año comercial 2022.

F) INFORMAR SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A LA CLASE DE OPERACIONES REGIDAS POR EL TÍTULO XVI DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

El Presidente hace presente que de acuerdo a las normas contenidas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas los siguientes contratos con empresas relacionadas:

1) Con fecha 25 de enero 2022, Inversiones Cururo y Compañía y Andacor S.A. suscribieron contrato de mutuo e hipoteca en Notaría de don Roberto Cifuentes Allel, bajo las siguientes condiciones:

- Inversiones Cururo y Compañía realiza préstamo a Andacor S.A. de \$854.531.961 pesos equivalentes a dicha fecha a 27.420 Unidades de Fomento.

- Andacor S.A., se obliga a restituir 28.165 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha efectiva de pago con un interés mensual de 0,453%, a más tardar el 20 de julio de 2022.

- Para garantizar el pago, Andacor S.A. constituye hipoteca en favor de Inversiones Cururo y Compañía sobre el Lote IB Las Yaretas ubicado en El Colorado, comuna de Lo Barnechea, de una superficie de 130.728,9 metros cuadrados.

Se deja constancia que dicho préstamo fue aprobado en las condiciones señaladas en sesión de directorio de fecha 04 de enero de 2022, con el voto en contra de los señores Directores Alberto Labbé y Patricio Ulloa, y a favor de los señores Directores Soames Flowerree, Juan Pablo Stitchkin y Michael Leatherbee.

2) Con fecha 09 de marzo de 2022, Inversiones Cururo y Compañía y Andacor S.A. suscribieron contrato de mutuo en Notaría de don Roberto Cifuentes Allel, bajo las siguientes condiciones:

- Inversiones Cururo y Compañía realiza préstamo a Andacor S.A. de 34.000 Unidades de Fomento, por su valor diario al 9 de marzo de 2022 correspondiente a la cantidad de \$1.076.452.240 pesos.

- Andacor S.A. se obliga a restituir 34.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha efectiva de pago con un interés mensual de 0,37% a más tardar el 09 de enero del año 2023.

Se deja constancia que dicho préstamo fue aprobado en las condiciones señaladas en sesión de directorio de Andacor S.A. de fecha 23 de febrero de 2022, con el voto en contra de los señores Directores Alberto Labbé y Patricio Ulloa, y a favor de los señores Directores Soames Flowerree, Juan Pablo Stitchkin y Michael Leatherbee.

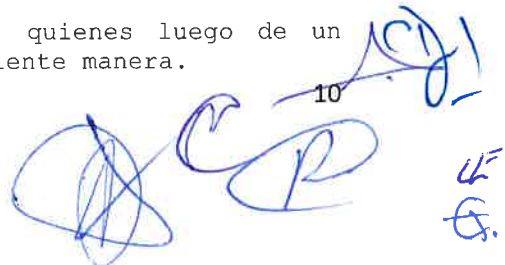
El Presidente ofrece la palabra a los accionistas y se produce un intercambio de opinión.

G) DETERMINAR EL DIARIO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El Presidente hace presente que las últimas publicaciones de avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad se efectuaron en el Diario Electrónico **El Mostrador**. Por tanto, se propone que de no haber objeción, se mantengan las publicaciones en el Diario Electrónico El Mostrador, respecto a las citaciones de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas, quienes luego de un intercambio de opiniones, proceden a votar de la siguiente manera.

10



Rut	Accionista	Representante	N° acciones y votos	Diario de publicaciones
16.021.058-3	Denise Haeussler L.	Alberto Labbé V.	49.815	El Mercurio
10.031.382-0	Christian Haeussler L.	Por sí	49.815	El Mercurio
20.075.571-5	Benjamín Haeussler L.	Christian Haeussler L.	49.655	El Mercurio
4.217.173-5	Werner Haeussler F.	Christian Haeussler L.	628	El Mercurio
70.022.290-K	Corporación de Adelanto Farellones	Fernando Rivera B.	99.346	El Mostrador
76.957.316-K	Abendrot SpA	Jacqueline Michael C.	49.058	El Mostrador
97.036.000-k	Banco Santander	Michael Leatherbee G.	42.663	El Mostrador
15.336.436-6	Nicole Haeussler L.	Michael Leatherbee G.	49.815	El Mercurio
5.541.063-6	Oswaldo Goyeneche H.	Por sí	50	El Mercurio
6.360.334-1	Anita Leatherbee G.	Patricio Ulloa M.	510.218	El Mercurio
76.063.603-7	Inversiones Viento Norte SpA	Peter Leatherbee G.	32.773	El Mercurio
18.020.735-K	Valentina Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	El Mercurio
19.078.141-0	Pablo Haeussler L.	René Nuñez A.	49.655	El Mercurio
76.075.354-8	Inversiones Cururo	Richard Leatherbee G.	1.129.262	El Mostrador
8.453.508-8	Tracy Leatherbee K.	Por si	42.663	El Mercurio

ACUERDO QUINTO. Los accionistas presentes dan por aprobada por mayoría de un 60,93% de los votos la propuesta de mantener las publicaciones en el Diario Electrónico **El Mostrador**, respecto a las citaciones de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

H) EN GENERAL, DAR CUENTA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y TRATAR LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DISPOSICIONES VIGENTES.

El señor Presidente comenta que conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se deja constancia que los señores Directores Alberto Labbé y Patricio Ulloa han manifestado su oposición y han salvado su responsabilidad en las sesiones de directorio respecto de las siguientes materias:

- Indican que las actas de sesiones de directorio no son expresión fiel de lo ocurrido en la sesión. Por ello piden la renuncia del secretario de actas y se ofrecen a ser los secretarios de actas.
- Solicitaron que se informe como hecho esencial el conflicto entre accionistas mayoritarios y minoritarios.

- Manifestaron preocupación ante la situación de la compañía la cual consideran que es arrastrada por una administración deficiente por las pérdidas consecutivas.
- Solicitaron auditoría y reestructuración de la compañía en los términos planteados por ellos y el director anterior don Christian Haeussler.
- Rechazan los Estados Financieros semestrales y anual, FECU, y Memoria.
- Rechazan las operaciones financieras ofrecidas por Inversiones Cururo.

El Presidente indica que lo señalado anteriormente consta en las actas de sesiones de directorio que están disponibles en caso que un accionista solicite revisarlas, y a continuación comparte las siguientes reflexiones:

"Ha sido otro año muy difícil para Andacor. A diferencia del año 2020 (año en que con mucho esfuerzo la industria logró conseguir las autorizaciones para abrir la temporada un mes antes que se acabara la nieve), el 2021 fue un año especialmente seco a diferencia del año 2020. Además, no llegaron los turistas extranjeros por las restricciones sanitarias. También hemos debido enfrentar conflictos entre accionistas y un directorio muy complejo. Esto ha desviado el foco y la energía, en cuanto a gestión efectiva del negocio, tanto de la gerencia como del directorio. Y si lo anterior fuera poco, nos toca lamentar la renuncia de Peter Leatherbee a la Gerencia General, después de más de una década de extraordinario trabajo en Andacor.

Es difícil no sentir pesar por todo lo que está pasando. Sin embargo, Andacor cuenta con un grupo importante de personas que tienen principios virtuosos, que son tolerantes a la adversidad, que se comportan con rectitud, y que se levantan todos los días para dar lo mejor de sí. Mientras esto exista, tengo la certeza de que nada ni nadie nos hará caer, ni aún aquellos que parecen obrar en contra de los intereses de la empresa. Andacor saldrá fortalecida."

El señor Presidente le otorga la palabra al Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes quien realiza una extensa exposición respecto a la marcha de los negocios sociales, exhibiendo la aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021. Se exponen los activos corrientes, activos no corrientes, pasivos corrientes, pasivos no corrientes y patrimonio total de Andacor. También se informa el análisis de caja operacional, costos, gastos, resultado no operacional e impuesto a la renta. Se profundiza en el negocio de nieve, sus inversiones y las acciones realizadas. Se presenta el Estado del proyecto Gran Parador informando a los accionistas que ya se encuentra listo. Continúa con el detalle de los proyectos futuros entre los cuales destaca el proyecto de fabricación de nieve, que está en ejecución. También se presenta el proyecto Pucón que ya se encuentra adjudicado y en trámite de toma de razón. Se comunica el nuevo canal web de El Colorado y su programa E-Commerce. Finaliza la presentación con el asunto "operación de invierno" centrado en la oferta de restaurantes y en la actividad nocturna que se habilitará. En todo momento los accionistas tienen la oportunidad de expresar sus dudas y el Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes las contesta oportunamente.

NUEVE. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA DE LA JUNTA.

A continuación, el Presidente consulta a los accionistas quiénes desean a su voluntad ser firmantes del acta de la presente Junta de Accionistas:

Uno. Doña Jaqueline Michael Cardenas, cédula de identidad número 13.592.569-1 en representación de Abendrot SpA, Rol Único Tributario N° 76.957.316-k
Dos. Don Richard Leatherbee Gazitua, cédula de identidad número 4.551.625-3 en representación de Inversiones Cururo SpA, Rol Único Tributario N° 76.075.354-8
Tres. Doña Tracy Grant Keese, cédula de identidad número 8.453.502-8
Cuatro. Don Michael Leatherbee Grant, cédula de identidad número 8.513.780-8 en representación de Banco Santander S.A., Rol Único Tributario N° 97.036.000-K
Cinco. Don Fernando Rivera Bustos en representación de Corporación de Adelanto de Farellones, Rol Único Tributario N°70.022.290-k

Al no haber objeciones, se da por aprobada por aclamación y unanimidad la proposición de los accionistas firmantes del acta.

DIEZ. OTROS.

El señor Presidente finalmente propuso a los señores Accionistas:

- (i) Dar curso inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda.
- (ii) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en la Junta, así como también para informar de ello a autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente o resulte conveniente, a juicio exclusivo del Directorio.
- (iii) Facultar a los señores Michael Leatherbee Grant, al Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristobal Fuentes Baraña, y al abogado don Carlos Baeza Guiñez para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte el acta que se levante de la Junta.
- (iv) Facultar al Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes para que, comunique a la CMF y a las bolsas de valores, los acuerdos adoptados por la Junta, como hechos relevantes o esenciales, así como para remitir copia del acta de la presente sesión a donde corresponda.
- (v) Facultar a los señores Michael Leatherbee Grant, al Gerente de Administración y Finanzas don Juan Cristóbal Fuentes Baraña, y al abogado don Carlos Baeza Guiñez para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, y en caso de ser necesario, proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte de las actas de las sesiones de directorio.

No habiendo objeciones al respecto, se dieron por aprobadas las propuestas recién expuestas, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes.

13

Finalmente, el señor Presidente, no habiendo otros asuntos que tratar, y agradeciendo a los señores Accionistas su presencia en la Junta, pone término a la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 20:35 horas.

Se deja constancia que don Patricio Ulloa, representante de la accionista doña Anita Leatherbee expresa que sí hay otros temas que tratar, dejando constancia que el señor Presidente no le otorgó la palabra.



Michael Leatherbee Grant

Presidente



Michael Leatherbee Grant

p. Banco Santander


Accionista



Richard Leatherbee Gazitua

p. Inversiones Cururo SpA

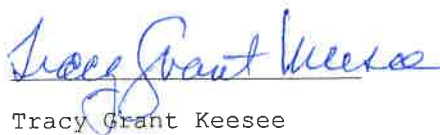
Accionista



Jaqueline Michael Cardenas

p. Abendrot SpA

Accionista



Tracy Grant Keese

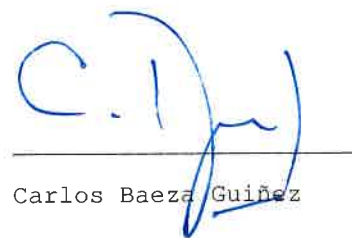
Accionista



Fernando Rivera Bustos

p. Corporación de Adelanto Farellones

Accionista



Carlos Baeza Guíñez

Secretario



Juan Cristóbal Fuentes Baraño

Gerente de Administración y Finanzas.